Implementación del Plan de Atención Específico para Fiebre Amarilla en EPS Famisanar



Conoce los **Plan De Atención Específico para fiebre amarilla**, su importancia y avances en la implementación.

¿Qué es el Plan de Atención Específico para Fiebre Amarilla?

En EPS Famisanar estamos comprometidos a brindar una atención integral y personalizada a nuestros afiliados con Fiebre Amarilla. Este plan abarca desde la identificación del riesgo, detección temprana, confirmación diagnóstica, tratamiento, seguimiento y acciones de autocuidado, en los ámbitos ambulatorio, domiciliario y hospitalario. integrando todas las áreas de la organización, la red de prestadores, los usuarios y los entes de control, e incluye a todos los afiliados activos con factores de riesgo o diagnóstico, abarcando el régimen contributivo, movilidad descendente y PAC.

Conoce los hitos que hacen de este plan una herramienta esencial para la atención de nuestros afiliados:

- Hito 1: Identificación del Riesgo
- Hito 2: Valoración de signos y síntomas
- Hito 3: Confirmación diagnóstica
- Hito 4: Manejo clínico y tratamiento
- Hito 5: Notificación y control epidemiológico.

8-07-2025

Propósito del Plan de Atención y población objeto

Orientar los servicios y tecnologías del Plan de atención específico para Fiebre Amarilla en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento, a través de servicios humanizados, con atributos de calidad que generen satisfacción al afiliado, resultados en salud y un uso racional de los recursos en el marco del Modelo de Atención y gestión del Riesgo de EPS Famisanar SAS.

Criterios de inclusión:

- Pacientes trasladados de otras EPS con diagnóstico de Fiebre Amarilla
- Pacientes con diagnostico confirmado de Fiebre Amarilla
- Pacientes suspendidos de la EPS con diagnóstico confirmado.
- Pacientes con riesgo identificado para el desarrollo de Fiebre Amarilla

---

Acciones implementadas y tiempo de implementación

Desde la Gerencia en Salud, se han llevado a cabo diversas acciones para fortalecer la implementación del Plan de Atención Especifico para Fiebre Amarilla en colaboración con la red de prestadores de salud. Estas acciones incluyen:

Monitoreo y Seguimiento de Vacunación

- Actualización diaria de coberturas y seguimiento nominal de usuarios no vacunados (validación en PAI WEB y contacto telefónico).
- Agendamiento desde el centro de atención telefónica y habilitación de puntos de vacunación.
- Difusión de campañas mediante plan de medios.

Coordinación Territorial e Interinstitucional

- Participación en mesas de trabajo (PMU) con entes territoriales.
- Visitas de seguimiento a UPGD priorizadas (ej. Hospital de Melgar, febrero 2025).
- Solicitud y seguimiento de información como BAI y BAC a las UPGD.

Vigilancia Epidemiológica

- Evaluación diaria de alertas en SIVIGILA WEB y seguimiento semanal.
- Análisis interno de casos confirmados y socialización en comités COVEI.
- Elaboración y difusión del boletín epidemiológico interno e institucional.

Gestión Administrativa y Planeación

- Radicación del Plan de Contingencia 2025 ante el MSPS.
- Actualización de la RIA de fiebre amarilla y revisión de códigos de contratación.
- Seguimiento a contratación de servicios clave (necropsias, atención especializada).

Capacitación y Fortalecimiento Institucional

- Capacitaciones a clientes internos e IPS sobre implementación de la Ruta Nacional de fiebre amarilla, guías clínicas y vacunación.

Análisis de Datos

- Uso del tablero BI para la caracterización nacional y seguimiento de cobertura de vacunación.



Si eres prestador y necesitas más información comunícate al siguiente correo electrónico:

sivigila@famisanar.com.co

8-07-2025